

## **MANIFIESTO PÚBLICO DEL CENTRO NACIONAL DE BIOÉTICA (CENABI)**

El Centro Nacional de Bioética “CENABI” se pronuncia nuevamente ante la flagrante violación de los Derechos Humanos que siguen perpetrando día a día quienes ejercen el gobierno en Venezuela, en franca violación de su Constitución.

El CENABI es una Asociación Civil sin fines de lucro, sin vinculación política de ninguna naturaleza, pionera en la enseñanza de la Bioética en Venezuela, disciplina cuya esencia es procurar el respeto a la dignidad del ser humano en todos los escenarios posibles.

Merece especial mención, el creciente número de “presos políticos”, tanto civiles como militares, y entre ellos el caso del Capitán de Corbeta Rafael Acosta Arévalo, detenido en forma irregular por los cuerpos represivos del estado y sometido a crueles torturas que le ocasionaron la muerte antes de llegar a realizar su presentación a tribunales. Igualmente la represión brutal contra la población que protesta pacíficamente debido las graves fallas de los servicios públicos, como es el caso del adolescente de 16 años Rufo Chacón, a quien destrozaron ambos globos oculares y dejaron ciego y desfigurado, al dispararle perdigones en la cara. Ambos hechos ocurren a escasos 7 y 10 días de la visita al país de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Dra. Michel Bachelet.

La vida es el valor primordial del ser humano, una condición intrínseca de su dignidad y en consecuencia su preservación es un Principio Fundamental de la Bioética y un Derecho Humano protegido por las legislaciones internacionales y locales. La tortura es una violación a la integridad física de la persona, condenada igualmente desde el punto de vista ético y legal, cuyo uso no se justifica ni siquiera en grandes criminales condenados y confesos. Los niños y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente y deben ser “prioridad absoluta” para el estado

El CENABI tiene la obligación moral de seguir denunciando, ante la ciudadanía y ante los Organismos Internacionales, estas violaciones, aunque no haya obtenido respuestas y menos rectificaciones a las denuncias previas, que se suman a las de numerosas organizaciones no gubernamentales, que luchan incansablemente por revertir esta situación.

Es imposible dejar de mencionar otras violaciones menos noticiosas y no por ello menos importantes, a los derechos humanos de millones de venezolanos, del derecho a la vida, a la calidad de vida, a la libertad, a la seguridad y a la salud, debido a las erradas e incluso perversas políticas del régimen, que ocasionan hiperinflación, debacle económica, carencia de alimentos y de medicamentos, carencia de atención de salud, desbordamiento del hampa común y represión desmedida de los organismos policiales, militares y de grupos paramilitares que han creado para amedrentar a la población. Todo ello ha motivado la migración masiva hacia países vecinos.

Los casos del Capitán Acosta Arévalo y de Rufo Chacón son “la gota que rebasó el vaso”. No se puede permitir que esto siga sucediendo. El CENABI apela a los organismos internacionales de defensa a los Derechos Humanos y en especial la Dra. Bachelet y espera que estos hechos y lo que ellos representan, sean la impronta del informe que ella ofrecerá a la comunidad internacional en los próximos días.

Junta Directiva del CENABI

Caracas, 03 de julio de 2019.